

CUESTIONARIO AL COMISARIO PROPUESTO**Raffaele FITTO****Vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisario y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

Crecí en un momento en que Europa estaba profundamente dividida. Por esa razón, mi educación se inspiró en el respeto de los valores y principios consagrados en los Tratados europeos: libertad, democracia, Estado de Derecho, pluralismo, igualdad, respeto de la dignidad humana, defensa de los derechos civiles e igualdad entre mujeres y hombres.

Inicié mi carrera política en el partido Democrazia Cristiana, cuyos valores y vocación europea compartí. A lo largo de mi carrera he ocupado puestos en distintos niveles. A nivel local, tras ser elegido consejero regional de Apulia por primera vez en 1990, fui nombrado presidente de la región en el año 2000. Además de ejercer en varias ocasiones como diputado al Parlamento italiano, he sido ministro de Asuntos Regionales y Autonomías Locales (2008), ministro de Cohesión Territorial (2010) y ministro de Asuntos Europeos, Sur de Italia, Políticas de Cohesión y Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR) desde 2022. A nivel europeo, fui elegido diputado al Parlamento Europeo por primera vez en 1999 y, posteriormente, en 2014 y 2019. Desde el año 2000 hasta 2005 fui miembro del Comité de las Regiones, donde ejercí el cargo de presidente de la Comisión de Política de Cohesión Territorial de 2002 a 2004.

Siempre he sido un firme defensor del proyecto europeo, así como de los principios y valores fundamentales del Estado de Derecho que lo sustentan. En un continente sacudido por una devastadora guerra fratricida, la integración europea ha abierto una senda sin precedentes y, junto con la alianza euroatlántica, es la principal herramienta para garantizar la paz, el bienestar, la prosperidad y la seguridad de los europeos. La brutal agresión de Rusia contra Ucrania y el conflicto en Oriente Próximo demuestran que estos logros no deben darse por sentados. Nuestra unidad y determinación son nuestras mejores armas para preservar tanto esos logros como los valores en los que se basan.

Las diversas funciones que he desempeñado me han permitido conocer de primera mano y «experimentar» la política de cohesión y desarrollo regional desde diferentes puntos de vista, tanto en calidad de presidente de la región como de ministro y, por tanto, participar como miembro de la formación del Consejo que se ocupa de estas materias. Como diputado al Parlamento Europeo, he formado parte de la Comisión REGI y he seguido de cerca la política de cohesión en calidad de miembro del Comité de las Regiones.

La política de cohesión es un pilar fundamental del proyecto europeo. En mi carta de mandato, la presidenta electa Von der Leyen escribía «La cohesión europea consiste en acercar Europa a los ciudadanos, además de unir a la población europea». Estoy de acuerdo con su afirmación y, si se confirma mi nombramiento, me comprometo plenamente a trabajar en pro de este objetivo.

En los próximos cinco años, la Unión Europea se enfrentará a retos importantes, como las transiciones ecológica y digital, la seguridad en un contexto geopolítico complejo, el relanzamiento de su competitividad en una economía mundial en rápida evolución, la defensa de nuestro modelo social y nuestra democracia, y la preparación para la futura ampliación. En este contexto, la política de cohesión debe contribuir a los objetivos de la Unión Europea, tal como se indica en las orientaciones políticas presentadas por la presidenta electa Von der Leyen. Por tanto, será esencial garantizar unos recursos adecuados y trabajar juntos para elaborar un presupuesto sólido.

Mi experiencia como ministro responsable de la aplicación del plan nacional de recuperación y resiliencia de Italia, el mayor de Europa en tamaño, me ha permitido comprobar de primera mano las grandes oportunidades que NextGenerationEU representa para la Unión Europea, así como los retos y los aspectos sensibles de este importante e histórico proyecto conjunto.

Si se confirma mi nombramiento, tengo la intención de aprovechar esta experiencia colaborando con el comisario o la comisaria de Economía y Productividad para, como se indica en mi carta de mandato, llevar a cabo las reformas e inversiones acordadas que se establecen en el plan de recuperación y resiliencia de los Estados miembros de aquí a 2026, antes de que finalice el plazo de gasto.

A lo largo de mi carrera profesional, he participado a distintos niveles en numerosas políticas europeas y he sido consciente de la importancia de coordinar su concepción y su aplicación. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidente ejecutivo, me comprometo a colaborar con los responsables de cuestiones como agricultura y alimentación, transporte sostenible y turismo, pesca y economía azul, para lograr la integración de estas políticas y garantizar que funcionen de manera sinérgica, con el fin de contribuir a la prosperidad de la Unión Europea y de sus ciudadanos.

Mi compromiso con la igualdad de género es absoluto, pues creo que la atención a la igualdad de género no es solo un deber, sino también una gran oportunidad para el funcionamiento de cualquier sociedad. Por lo tanto, me comprometo a promover un liderazgo equilibrado desde el punto de vista del género, empezando por mi gabinete, pues confío en que esto dará lugar a una estructura más eficiente y capaz de reflejar las diversas sensibilidades necesarias para una toma de decisiones óptima. Trabajaré para garantizar que la perspectiva de género esté presente tanto en la política de cohesión como en todos los demás ámbitos de mi cartera.

Siempre he apoyado a la juventud e invertido en ella, ya que creo que los jóvenes hacen que la sociedad sea más sana, innovadora y dinámica. En consonancia con las prioridades políticas de la presidenta electa Von der Leyen, me comprometo a hacer que la integración de los puntos de vista de los jóvenes en la elaboración de políticas desempeñe un papel fundamental en mi cartera. Los diálogos sobre políticas de juventud serán una excelente oportunidad para escuchar las necesidades y los puntos de vista de los jóvenes. Por lo tanto, espero con interés poder celebrar mi primer diálogo en los primeros cien días de mi mandato.

Siempre he actuado únicamente en aras del interés público. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidente ejecutivo, actuaré guiado exclusivamente por el interés europeo, respetando plenamente el espíritu y la letra de los Tratados, en particular las obligaciones definidas en el artículo 17, párrafo tercero, del Tratado de la Unión Europea (TUE). La independencia ha caracterizado siempre mi acción personal y política y, como miembro de la Comisión, no solicitaré ni aceptaré instrucciones de ningún Estado miembro, institución u órgano. Respetaré y me atenderé al Código de Conducta de los Miembros de la Comisión Europea y cumpliré las disposiciones relativas a los conflictos de intereses. Me comprometo a actualizar mi declaración de intereses con prontitud si fuese necesario introducir cambios.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

*¿Puede comprometerse usted a informar debidamente al Parlamento sobre sus acciones y las de sus servicios?
¿En qué sentido se considera a sí mismo responsable ante el Parlamento?*

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesto a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesto a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

Si se confirma mi nombramiento como vicepresidente ejecutivo, me comprometo a facilitar información completa y detallada sobre las acciones que entran en el ámbito de mis competencias.

El Parlamento Europeo y la Comisión, vista su relación institucional histórica, actúan en estrecha coordinación, ya que ambos son intérpretes de la voluntad de integración y del espíritu europeo. No tengo la intención de alejarme de esta visión.

Por este motivo, también creo que es esencial garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante el Parlamento Europeo. Tras haber sido diputado al Parlamento Europeo durante más de diez años y ministro de Asuntos Europeos, Sur de Italia, Políticas de Cohesión y Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, considero fundamental salvaguardar estos valores para el buen funcionamiento del proceso legislativo democrático.

En mi opinión, la rendición de cuentas ante el Parlamento no debe limitarse a informar sobre las decisiones, sino que también requiere un diálogo continuo y fructífero, que constituye la base de la buena gobernanza. Será esencial iniciar este diálogo desde el principio.

Consideraré que tanto el Parlamento como el Consejo son igualmente importantes cuando actúen como colegisladores y velaré por que este principio se refleje en el intercambio de la información pertinente en mi ámbito de responsabilidad. Se trata no solo de una obligación legal, sino también de un requisito fundamental para todos los miembros del Colegio, directamente responsables ante los diputados electos al Parlamento Europeo.

En las orientaciones políticas y en la carta de mandato de la presidenta electa Von der Leyen se hace hincapié en la intención de seguir reforzando la relación especial que une al Parlamento Europeo y la Comisión. Comparto plenamente esta visión y velaré por que haya un flujo regular de información con las comisiones parlamentarias pertinentes, además de ofrecer mi disponibilidad para mantener reuniones bilaterales. Participaré regularmente en las negociaciones interinstitucionales y, cuando se me solicite, asistiré a las sesiones plenarias y a los diálogos estructurados de las comisiones parlamentarias. Asimismo, me aseguraré de que las respuestas a las preguntas formuladas por los miembros de las comisiones que guarden relación con mi cartera sean rápidas y precisas.

Para garantizar la transparencia, estaré disponible para organizar diálogos estructurados con las comisiones parlamentarias pertinentes y me atenderé plenamente a las disposiciones del Acuerdo Marco sobre las Relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión, así como el Acuerdo Interinstitucional sobre la Mejora de la Legislación.

La presidenta electa Von der Leyen se ha comprometido a garantizar que los comisarios y las comisarias sigan respondiendo a las resoluciones parlamentarias adoptadas por la mayoría de sus miembros con propuestas legislativas que respeten plenamente los principios de proporcionalidad, subsidiariedad y mejora de la legislación. Además, la presidenta electa considera necesario reforzar la cooperación descrita en el artículo 225 del TFUE, y pide a los comisarios y las comisarias que participen en diálogos estructurados con las comisiones parlamentarias en relación con las resoluciones en cuestión. Apoyo plenamente estos objetivos y, si se confirma mi nombramiento, trabajaré con el Parlamento en todas las fases del debate sobre las resoluciones. Dado que durante un largo período he ejercido como diputado al Parlamento Europeo, estoy firmemente convencido de que esto repercutirá positivamente en los resultados de nuestro trabajo.

Apoyo firmemente la visión de la presidenta electa Von der Leyen sobre la importancia de estar más presentes sobre el terreno. Si se confirma mi nombramiento, me comprometo a visitar periódicamente los Estados miembros y sus regiones para evaluar los resultados de la política de cohesión. Será esencial reunirse con los ciudadanos de toda la Unión, tanto en las ciudades como en las zonas rurales y menos pobladas.

Los próximos meses serán cruciales para que la UE siga apoyando reformas e inversiones duraderas que contribuyan directamente a reforzar el crecimiento europeo. Para alcanzar estos objetivos, de conformidad con los Tratados, será fundamental trabajar en sinergia con el Parlamento Europeo, el Consejo y el Comité de las Regiones. También será importante escuchar las voces de las distintas regiones y entidades locales, cada una con sus propias sensibilidades y particularidades, para garantizar que sus necesidades se tengan debidamente en cuenta a la hora de diseñar una política de cohesión reforzada y modernizada. Para mí sería un honor trabajar en la Comisión Europea, ya que, como guardiana de los Tratados, es una institución clave. En nombre del interés común de la Unión, defenderé nuestros valores y actuaré siempre de conformidad con el principio de colegialidad. Colaboraré estrechamente con los demás miembros del Colegio para materializar las prioridades definidas por la presidenta Von der Leyen.

Preguntas de la Comisión de Desarrollo Regional

3. Futuro de la política de cohesión – Principales lecciones aprendidas – Simplificación

¿Cuál es su visión para el futuro de la política de cohesión después de 2027 y cuáles son, en su opinión, las lecciones clave que la Comisión Europea y los Estados miembros deberían haber extraído a este respecto de los períodos de programación anteriores? ¿Considera válidos los objetivos de superar las disparidades regionales y de alcanzar la cohesión económica y social? ¿Cómo garantizará que el principio de «no perjudicar a la cohesión» se refleje en el próximo marco financiero plurianual (MFP)? ¿Seguirá defendiendo la política de cohesión como mecanismo de inversión y solidaridad para todas las regiones? ¿Cómo garantizará el desarrollo de las regiones menos desarrolladas y ofrecerá una respuesta adecuada a los retos a los que se enfrentan las zonas urbanas? ¿Cómo protegerá el objetivo principal de la política de cohesión y garantizará una sólida dotación presupuestaria en el marco de la propuesta de MFP? ¿De qué manera podrá, al mismo tiempo, aumentar la flexibilidad de dicha política para gestionar las necesidades emergentes, incrementar su transparencia, acelerar los procesos de aplicación y garantizar su simplificación? En concreto, ¿deben reformarse los fondos de la política de cohesión sobre la base de un modelo basado en los resultados, similar al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)? En este contexto, ¿cómo garantizará la continuidad de la política de cohesión, preservando sus objetivos iniciales, y garantizando que la futura gestión y financiación de dicha política respete el modelo de gestión compartida, el enfoque de base local, la gobernanza multinivel y los principios de asociación, y preserve el papel de los entes locales y regionales? ¿Estudiará la posibilidad de crear un mecanismo efectivo durante el próximo período de programación financiera para el acceso directo a los fondos de cohesión por parte de las autoridades regionales y locales, las ciudades y los municipios de cada Estado miembro, sobre la base de sus necesidades específicas de desarrollo?

La cohesión económica, social y territorial es uno de los principales objetivos de la Unión y es vital para el pleno desarrollo y el éxito duradero de la Unión. La política de cohesión encarna los valores fundamentales de la Unión Europea: unidad, solidaridad y equidad para todas las regiones. El refuerzo de la cohesión económica, social y territorial mejora la productividad, la innovación y la competitividad. Mi visión de la política de cohesión después de 2027 se centra en impulsar la convergencia, reducir las disparidades regionales y prestar apoyo a todas las regiones, en particular a las menos desarrolladas, para garantizar una cohesión económica, territorial y social sostenida. El próximo marco financiero plurianual (MFP) brinda la oportunidad de diseñar una política de cohesión y crecimiento reforzada y modernizada, en colaboración con las autoridades nacionales, regionales y locales. En el próximo MFP, la política de cohesión debe ajustarse a las prioridades generales de la UE. También debe ser más focalizada, más sencilla y de mayor calado. Abordaremos las disparidades regionales y sociales proporcionando soluciones adaptadas a los retos regionales y locales y apoyando a las regiones, incluidas las islas y las regiones ultraperiféricas, para que recorten distancias. Como parte de este proceso, tendremos que movilizar reformas e inversiones para ayudar a construir lo que una comunidad necesita para prosperar.

La política de cohesión está anclada en sus principios fundamentales: el enfoque de base local, la gobernanza multinivel y la asociación. Cuando elaboremos el MFP posterior a 2027, velaré por que se preserven estos principios fundamentales. Las autoridades regionales y locales deberán ocupar un lugar central en el diseño y la aplicación de los planes para garantizar una apropiación lo más amplia posible. La política de cohesión debe ser capaz de adaptarse a los retos emergentes, como el cambio climático, la transformación digital y los cambios demográficos, y de reforzar la inclusión social. Estas realidades cambiantes exigen que sigamos siendo flexibles y prospectivos, al tiempo que nos mantenemos fieles a la política de cohesión, piedra angular de la unidad y la fortaleza de la Unión.

Aunque los avances son innegables, sigue habiendo disparidades regionales y surgen otras nuevas, y algunas regiones se estancan debido a los retos a los que se enfrentan, en particular a la hora de hacer un uso eficaz de los recursos. Las inversiones por sí solas no son suficientes. Las inversiones y las reformas en el marco de la política de cohesión deben ir de la mano para abordar retos de larga duración y acelerar la convergencia ascendente de nuestros territorios y la ejecución de inversiones sobre el terreno. El crecimiento regional sostenido requiere un enfoque más equilibrado, que englobe el marco regulador adecuado, el desarrollo de capacidades y la planificación estratégica. El refuerzo de las capacidades administrativas nacionales y regionales y la mejora de la gobernanza son igualmente vitales para gestionar los fondos de manera eficiente, aplicar reformas y lograr resultados tangibles.

Es necesaria una mayor simplificación, una reducción de las cargas administrativas y un acceso más eficiente a los fondos por parte de los beneficiarios, en particular las pequeñas y medianas empresas y las comunidades locales. La racionalización de los procesos, la reducción de la burocracia y la mejora de la transparencia mediante verificaciones de la gestión basadas en el riesgo y una mayor armonización de las normas de subvencionabilidad facilitarán significativamente el acceso. La participación de las autoridades locales y regionales en etapas más tempranas de los procesos de toma de decisiones garantizará un uso más eficaz de los fondos, una mejor adaptación

a las necesidades regionales y un mayor empoderamiento de los agentes locales en el diseño de su desarrollo. El rendimiento es otro objetivo crítico. Cada euro procedente del presupuesto de la UE cuenta. También tenemos que ser capaces de comunicar mejor a todos los ciudadanos de la UE qué se financia con el presupuesto de la UE. De cara al futuro, deberíamos aprender de la experiencia con modelos de desembolso simplificados, ya que han traído consigo cierta reducción de la carga administrativa sin comprometer la supervisión financiera. Estos cambios serán fundamentales para que la política de cohesión sea más ágil y reactiva.

A la hora de reflexionar sobre el futuro de la política de cohesión, habrá que considerar diferentes opciones, evaluando los méritos de cada una de ellas y teniendo en cuenta las opiniones de las partes interesadas pertinentes. Tendremos que tener transparencia en cuanto a los perceptores finales de los fondos de la UE para permitir la trazabilidad y la rendición de cuentas, y habrá que encontrar formas de limitar la carga administrativa para los beneficiarios y las autoridades de ejecución. También tendremos que evaluar las mejores maneras de flexibilizar la política de cohesión para hacer frente a los retos emergentes.

Fomentar la cohesión es una responsabilidad compartida entre la UE y sus Estados miembros. Colaboraré estrechamente con mis colegas comisarios y comisarias para garantizar que la cohesión económica, social y territorial siga siendo clave en el próximo MFP.

La política de cohesión seguirá apoyando a todas las regiones, prestando especial atención a las menos desarrolladas. En estas regiones, nuestra prioridad serán las inversiones para mejorar el acceso al empleo, los servicios y las infraestructuras, garantizando al mismo tiempo que las regiones rezagadas en las transiciones ecológica y digital reciban el apoyo necesario.

Las zonas urbanas se enfrentan a retos específicos, que van desde la vivienda asequible hasta los atascos y la sostenibilidad medioambiental. Si se confirma mi nombramiento, propondré una agenda política global para las ciudades que ofrezca una visión clara del desarrollo urbano, defina el enfoque de la UE sobre el crecimiento urbano sostenible y traduzca las prioridades de la UE en medidas locales tangibles. Para garantizar que ninguna ciudad se quede atrás, las ciudades y municipios deben ejercer una apropiación y una participación activa tanto en el diseño como de las políticas como en su aplicación. Si se confirma mi nombramiento, me comprometo a colaborar estrechamente con el Parlamento Europeo para garantizar que las ciudades y las autoridades locales y regionales tengan un acceso más eficiente a la financiación.

4. Vínculo con las reformas, el Estado de Derecho, el Semestre Europeo, la condicionalidad

En el noveno informe sobre la cohesión se destaca la necesidad de explorar maneras de seguir reforzando el vínculo entre las inversiones y las reformas a fin de lograr que la política de cohesión tenga los mayores efectos. Sin embargo, existe la preocupación de que la posible introducción de condiciones pueda comprometer los objetivos de la política de cohesión, tal como se describe en los artículos 174 y 175 del TFUE. Por tanto, ¿apoya la introducción de un vínculo más estrecho entre la financiación de la política de cohesión y las reformas nacionales clave? De ser así, ¿con qué tipos de reformas debería vincularse el acceso a los fondos? ¿Valora la posibilidad de vincular el acceso a los fondos al Semestre Europeo o, en particular, a la condicionalidad macroeconómica? ¿Se asegurará de que no se penalice de manera desproporcionada a los Estados miembros o a las regiones con una capacidad administrativa limitada? ¿Tiene intención de reforzar el vínculo entre la política de cohesión y el respeto del Estado de Derecho mediante una aplicación más estricta de las condiciones favorecedoras horizontales, en particular la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE? Por último, ¿cómo garantizará que la reticencia de los gobiernos nacionales a llevar a cabo determinadas reformas no impida el acceso de las regiones a los fondos?

El noveno informe de la Comisión sobre la cohesión destaca la importancia de seguir reforzando el vínculo entre las inversiones y las reformas a fin de lograr que la política de cohesión tenga los mayores efectos. La conexión entre la convergencia y las reformas estructurales seguirá siendo crucial, como ha quedado demostrado durante el período 2021-2027, en el que la Unión ya ha reforzado este vínculo, en particular mediante un estrecho ajuste con el Semestre Europeo. Las recomendaciones específicas por país formuladas en los últimos años sirven de guía para determinar las necesidades de reforma e inversión de los Estados miembros y seguirán orientando la evaluación intermedia. Para alinear las reformas con la inversión y promover eficazmente el crecimiento y el desarrollo regionales, también hemos integrado las dimensiones regionales y territoriales en programas como el Fondo de Transición Justa.

El hecho de vincular el Semestre Europeo a los desembolsos de fondos de la UE ha demostrado su eficacia en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La UE ha podido así prestar apoyo directo a los Estados

miembros para que diseñen y ejecuten reformas e inversiones duraderas que respondan a los retos nacionales y contribuyan directamente a reforzar el crecimiento sostenible en Europa y el Estado de Derecho. El apoyo combinado a las reformas e inversiones en el marco de un único plan ha demostrado ser eficaz, ha mejorado la coherencia y la eficiencia y ha aumentado las sinergias.

Además, en el marco de los fondos de la política de cohesión, se han racionalizado las condiciones favorecedoras para el período 2021-2027 a fin de garantizar la existencia de los marcos necesarios para la ejecución efectiva de los Fondos. Por ejemplo, la condición favorecedora sobre la gobernanza del sector energético ha dado lugar a adaptaciones y al establecimiento de sistemas de certificación de la eficiencia energética. Del mismo modo, las estrategias de especialización inteligente, exigidas en virtud de la condición favorecedora relativa al objetivo específico de desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas y desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento, han transformado la forma en que se financia la innovación a nivel regional.

En la ejecución del presupuesto, los Estados miembros y la Comisión deben garantizar el cumplimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y respetar los valores de la Unión consagrados en el artículo 2 del TUE pertinentes en materia de ejecución del presupuesto. Todas las operaciones financiadas en virtud del Reglamento sobre disposiciones comunes deben cumplir la legislación aplicable, que incluye la adhesión a la Carta de los Derechos Fundamentales. Además, la condición favorecedora horizontal de la Carta ha proporcionado fuertes incentivos para los cambios estructurales, en particular en el ámbito de la reforma del sistema judicial. Esto se hizo en conjunción con los hitos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los informes anuales sobre el Estado de Derecho, en los que se identificaron elementos clave de la reforma destinados a garantizar una tutela judicial efectiva. Además, el Reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de Derecho se aplica a todos los fondos de la UE, incluida la política de cohesión. Estoy plenamente comprometido con estos principios.

La presidenta electa Von der Leyen ha hecho hincapié en sus orientaciones políticas en que el futuro presupuesto a largo plazo invertirá en el respeto del Estado de Derecho y dispondrá garantías al respecto. En primer lugar, estas garantías se basarán en la aplicación continua del régimen general de condicionalidad aplicable a todos los fondos. En segundo lugar, tendremos que extraer lecciones de la experiencia adquirida con la ejecución del presupuesto actual y de NextGenerationEU, en particular en lo que respecta a estrechar el vínculo entre las reformas y la salvaguardia del Estado de Derecho. La aplicación de los distintos instrumentos ha demostrado que es posible racionalizar las normas para que sean aún más eficaces.

La política de cohesión está diseñada con flexibilidad para que el apoyo a la inversión se pueda adaptar a las necesidades regionales y locales. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas, velaré por que las reformas se ajusten cuidadosamente a las realidades regionales y por que la política de cohesión siga siendo un motor para el crecimiento y la convergencia en todas las regiones, al servicio de la productividad, la competitividad y la innovación, sin dejar atrás a ninguna región. Para ello, mantendré un estrecho diálogo con todas las autoridades regionales y locales a fin de detectar cualquier obstáculo al acceso a los fondos de la UE y prestaré especial atención a garantizar que estas autoridades ocupen un lugar central tanto en el diseño como en la ejecución.

Es esencial garantizar que los Estados miembros y las autoridades regionales y locales dispongan de una capacidad administrativa adecuada para ejecutar y absorber los fondos de la UE. Soy consciente de las deficiencias de capacidad administrativa de algunos Estados miembros y regiones. Si se confirma mi nombramiento, tengo la intención de seguir apoyando el desarrollo de capacidades de los Estados miembros por lo que se refiere a: a) el refuerzo de la administración pública y la gobernanza, y b) la mejora de la capacidad para llevar a cabo (es decir, diseñar y ejecutar) reformas, entre otras cosas a través de una mayor digitalización.

5. Regiones orientales, ampliación, Mecanismo Transfronterizo Europeo

En el contexto de la actual guerra de Rusia contra Ucrania, las regiones fronterizas de la Unión, especialmente las regiones orientales y septentrionales situadas en sus fronteras exteriores con Rusia, Bielorrusia y Ucrania, se enfrentan al doble reto de reforzar la seguridad, revitalizando al mismo tiempo su desarrollo económico y social. ¿Tiene previstas iniciativas o medidas especiales de apoyo para ayudar a estas regiones fronterizas a hacer frente a su grave recesión económica? ¿A qué tipos de ayuda e iniciativas políticas dará prioridad? Además de la presión sobre el presupuesto de la política de cohesión por parte de dichas regiones orientales y septentrionales, la ampliación prevista a Ucrania, Moldavia, los Balcanes Occidentales y posiblemente Georgia seguirá afectando al presupuesto de la política de cohesión. ¿Cómo garantizará que el presupuesto de la política de cohesión sea suficiente para satisfacer las necesidades crecientes? Además, es importante señalar que los persistentes

obstáculos administrativos y jurídicos transfronterizos agravan la recesión económica no solo en las regiones afectadas por la guerra rusa, sino en todas las regiones de la Unión. Estos obstáculos fragmentan el mercado único, lo que provoca la pérdida de miles de millones de euros y millones de puestos de trabajo a escala de la Unión. En este contexto urgente en el que, por una parte, deben abordarse las necesidades de las regiones fronterizas afectadas por la guerra y, por otra, preparar la ampliación, ¿dará prioridad a la conclusión de las negociaciones interinstitucionales sobre el Reglamento relativo a un mecanismo para superar los obstáculos jurídicos y administrativos en un contexto transfronterizo, que lleva mucho tiempo estancado?

Las regiones fronterizas de la UE, en particular las situadas a lo largo de sus fronteras exteriores con Rusia y Bielorrusia, se enfrentan al doble reto de mejorar la seguridad y revitalizar su desarrollo económico y social. La seguridad y el desarrollo económico de estas regiones se vieron gravemente afectados como consecuencia directa de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Para mitigar este impacto en las regiones fronterizas, se han presentado varias iniciativas. En primer lugar, los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), inicialmente asignados a los programas Interreg con Rusia y Bielorrusia, se han reasignado a programas de cooperación transfronteriza interna, por un importe de 150 millones de euros. Esto garantiza que todas las regiones de la UE vecinas de Rusia y Bielorrusia puedan participar en al menos un programa Interreg de cooperación interna. En segundo lugar, la Comisión ha reforzado sus compromisos con el programa Interreg mediante la puesta en marcha de convocatorias específicas, la creación de puntos de información y la prestación de apoyo adicional a las regiones fronterizas con Rusia. Por ejemplo, en colaboración con el Banco Mundial, la iniciativa «Catching-up Regions» ayuda a los Estados bálticos a desarrollar la resiliencia regional.

Por el contrario, las regiones limítrofes con Ucrania no solo han continuado su cooperación transfronteriza con Ucrania en los últimos tres años, sino que la han intensificado. La Comisión ha reasignado 135 millones de euros adicionales, inicialmente previstos para programas de cooperación con Rusia y Bielorrusia, a programas transfronterizos con Ucrania y la República de Moldavia. Esta financiación apoya sectores clave como el medio ambiente, la salud, la educación y la gestión de fronteras. Los programas transfronterizos con Polonia, Eslovaquia, Hungría y Rumanía suponen casi 400 millones de euros de financiación de la UE, de los cuales 67 millones de euros están destinados a la iniciativa de corredores de solidaridad de la UE. Al mantener y ampliar estos programas transfronterizos, nuestro objetivo es fomentar una cooperación más estrecha entre las regiones de la UE y Ucrania, ayudando a gestionar estos retos y apoyando al mismo tiempo la recuperación económica tanto local como ucraniana.

Si se confirma mi nombramiento, trabajaré para seguir prestando apoyo a las regiones fronterizas orientales más afectadas por la guerra de agresión de Rusia, en particular en sus esfuerzos por reorientar su economía local. La iniciativa «Catching-up Regions» podría, por ejemplo, ofrecer pistas interesantes en lo que respecta a la creación de nuevos centros de innovación, al fomento de la producción de energías renovables aprovechando el potencial regional, a la creación de nuevos ecosistemas de producción, etc. En el caso de las regiones limítrofes con Ucrania y Moldavia, los esfuerzos podrían centrarse en intensificar las interconexiones a todos los niveles (infraestructuras de transporte y de comunicación digital, agrupaciones de innovación, acceso a los servicios públicos) y en preparar la adhesión. También trabajaré con la comisaria o el comisario de Ampliación para garantizar un estrecho seguimiento de los progresos realizados por los países de la ampliación en cuanto a su convergencia económica con la UE, su integración gradual en el mercado único y su aplicación de las reformas clave necesarias para aprovechar al máximo los fondos de la UE, todo lo cual será crucial para permitir una adhesión sin problemas a la UE.

Para mí también es prioritario abordar los persistentes obstáculos administrativos y jurídicos transfronterizos a los que se enfrentan estas regiones. Apoyo plenamente la conclusión de las negociaciones interinstitucionales relativas al Reglamento sobre la facilitación de soluciones transfronterizas, que lleva largo tiempo estancado. Soy consciente de la importancia que esto reviste para los ciudadanos que viven y trabajan en las zonas fronterizas. Por lo tanto, tengo la intención de colaborar estrechamente con los Estados miembros para abordar sus preocupaciones; cuento además con el apoyo permanente del Parlamento para que las negociaciones puedan comenzar rápidamente. Se trata de un paso fundamental hacia la eliminación de las barreras que dificultan el desarrollo económico y la cooperación en las regiones fronterizas.

En lo que respecta a los efectos de la ampliación, los objetivos de la política de cohesión de la UE siguen siendo válidos en una Unión más amplia, tanto para los actuales como para los futuros Estados miembros. En el pasado, la política de cohesión ha demostrado su éxito a la hora de contribuir a los beneficios del mercado único y amplificarlos, reduciendo las disparidades territoriales y estimulando la convergencia socioeconómica al alza entre

los Estados miembros y las regiones. Debemos prepararnos para una Unión más amplia, y para ello es necesaria una reflexión global sobre el futuro de la política de cohesión. Pero no es la primera vez que la UE se enfrenta a una ampliación, por lo que podemos extraer lecciones del pasado para garantizar que la política de la UE siga cumpliendo sus objetivos. Las revisiones de las políticas previas a la ampliación que la Comisión llevará a cabo a principios de 2025 abordarán también estas cuestiones.

6. Islas, despoblación, derecho de permanencia, regiones ultraperiféricas (artículo 349 del TFUE), vivienda, territorios con particularidades geográficas y naturales (artículo 174 del TFUE)

De conformidad con el artículo 174 del TFUE, la Unión presta especial atención a hacer frente a los retos de las regiones desfavorecidas, en particular las que presentan desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. En el espíritu de un «derecho de permanencia» real, ¿qué medidas concretas va a adoptar para hacer frente a la despoblación, especialmente en las zonas rurales y las pequeñas ciudades, garantizando al mismo tiempo la igualdad de acceso a los servicios públicos esenciales? ¿Cómo va a mejorar la conectividad regional y las condiciones de vivienda para que las personas que viven en islas, regiones ultraperiféricas y regiones periféricas y transfronterizas puedan permanecer en tales zonas? ¿Qué medidas específicas defenderá con miras a reducir la burocracia y mejorar el acceso de las pymes de estas regiones al mercado interior y a la financiación de la Unión? ¿Cree que ha llegado el momento de que la Comisión desarrolle una estrategia europea para las islas (un pacto por las islas) y un programa POSEI (programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad) en materia de transporte?

Estoy convencido de que deben tenerse en cuenta los retos económicos y sociales específicos de las islas, como la vivienda, el transporte, la educación, la asistencia sanitaria, la gestión del agua y los residuos, así como los de las regiones ultraperiféricas. Estas regiones se enfrentan a problemas de desarrollo diferentes, lo que dificulta considerarlas como un único grupo. La política de cohesión siempre ha prestado especial atención a las islas y las regiones ultraperiféricas, en consonancia con el Tratado y, si se confirma mi nombramiento como comisario, seguiré trabajando en ello.

Las islas son muy diversas y se enfrentan a retos diferentes, como distintos niveles de crecimiento económico y tendencias demográficas variables, ya que algunas experimentan un crecimiento demográfico y otras se enfrentan a una bajada de población. Estas necesidades específicas requieren enfoques a medida. Esto es precisamente lo que hará la política de cohesión: fomentar que los programas nacionales y regionales aborden a estos retos. Seguiré apoyando a las islas con financiación, mejores prácticas y estrategias territoriales específicas. Además, trabajaré con los demás comisarios y comisarias para garantizar que las especificidades de las islas se tengan en cuenta en todas las políticas pertinentes de la UE. El noveno informe de la Comisión sobre la cohesión destaca los importantes riesgos que la despoblación y el envejecimiento de la población suponen para las zonas rurales, las pequeñas ciudades y otras regiones desfavorecidas. Creo que debemos centrarnos en medidas concretas para hacer frente a estos retos y garantizar que los ciudadanos puedan permanecer en sus comunidades locales. En primer lugar, mejorar los servicios públicos y la calidad de vida: el «derecho de permanencia» depende del acceso a servicios esenciales como la asistencia sanitaria, la educación, la vivienda y el transporte público. Abogaré por seguir invirtiendo en estos ámbitos para ayudar a prevenir la despoblación y atraer a nuevos residentes, en particular familias jóvenes y profesionales. En segundo lugar, es esencial abordar la brecha digital. La mejora de la alfabetización digital y la prestación de servicios en línea fiables, como internet de alta velocidad y redes 5G, impulsarán la competitividad de estas regiones. Esto reducirá la emigración y permitirá el trabajo a distancia y la educación en línea, lo cual supondrá nuevas oportunidades y, por tanto, animará a los jóvenes profesionales y las familias a permanecer en estas zonas o regresar a ellas. En tercer lugar, el apoyo a las economías locales y el fomento de la innovación son fundamentales para crear empleo y retener el talento joven. La promoción del espíritu empresarial en las zonas rurales será clave, ya que seguirá apoyando a las pymes, la agricultura sostenible y la economía circular. La creación de ecosistemas de innovación en estas regiones puede fomentar la resiliencia económica y el crecimiento a largo plazo. En cuarto lugar, el desarrollo sostenible, con una atención especial a las transiciones ecológica y digital, es una prioridad fundamental de la política de cohesión, especialmente en las regiones rurales y fronterizas. Las inversiones en energías renovables, transporte sostenible y protección del medio ambiente mejorarán las condiciones de vida y crearán nuevos puestos de trabajo ecológicos.

Es esencial adaptar el apoyo a las necesidades regionales. Velaré por que la política de cohesión siga siendo flexible y de base local, adaptada a los retos específicos. Mediante una estrecha colaboración con las autoridades locales y regionales, podemos adaptar las inversiones y reformas para satisfacer las necesidades únicas de estas regiones y garantizar que ninguna región se quede atrás. Por lo que respecta a la conectividad regional y la vivienda, priorizaré la mejora de las infraestructuras digitales y de transporte para garantizar que las personas de las islas, las regiones ultraperiféricas y las regiones periféricas y transfronterizas puedan estar conectadas a centros europeos más

amplios. La conectividad del transporte es crucial para acceder al empleo, los servicios esenciales, la educación y la asistencia sanitaria, así como para la circulación de mercancías. Trabajaré con el comisario o la comisaria de Transportes para mejorar las conexiones ferroviarias y el transporte público entre estas regiones y los principales centros europeos, con inversiones en movilidad sostenible y transporte multimodal.

La conectividad digital es igualmente importante. Abogaré por las inversiones en internet de alta velocidad y redes 5G en las regiones rurales, periféricas y transfronterizas para facilitar el trabajo a distancia, la educación en línea y la prestación digital de servicios, y para hacer que invertir en estas zonas y vivir en ellas resulte más atractivo. Abordar los retos de la movilidad en las regiones remotas e insulares también es crucial.

Si queremos evitar la despoblación y hacer que estas regiones sean más atractivas para los residentes, será imprescindible integrar servicios esenciales, como la asistencia sanitaria, la educación y el cuidado de los niños, en las inversiones de la política de cohesión. Para ello reforzaremos la cooperación transfronteriza, facilitaremos la prestación de servicios compartidos y promoveremos soluciones inteligentes como la telemedicina y el aprendizaje electrónico. Estas nuevas iniciativas complementarán la iniciativa «Energía limpia para las islas de la UE», financiada por la UE, que contribuye a que las islas generen su propia energía sostenible y de bajo coste, contribuyendo así al acceso de las comunidades insulares a una energía asequible y sostenible.

Garantizar un derecho de permanencia efectivo también requerirá el acceso a puestos de trabajo de calidad, especialmente para aquellos que han estado fuera del mercado laboral durante demasiado tiempo y buscan nuevas oportunidades. La hoja de ruta para el empleo de calidad, que se elaborará junto con los interlocutores sociales, es una iniciativa concreta a este respecto. A tal efecto, apoyaré a la vicepresidenta ejecutiva o al vicepresidente ejecutivo para Personas, Capacidades y Preparación. Por lo que se refiere al acceso a los servicios y, en particular, a los servicios esenciales, la futura Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza desempeñará un papel estratégico, también a la hora de abordar los aspectos territoriales de la pobreza.

La política de cohesión seguirá contribuyendo al acceso a una vivienda asequible y sostenible. Trabajaré para introducir flexibilidades en la legislación, a fin de que los Estados miembros puedan duplicar su inversión en materia de cohesión en viviendas asequibles. Las inversiones se podrían destinar, entre otras cosas, a la renovación del parque de viviendas existente, la mejora de la eficiencia energética y el apoyo a nuevos avances adaptados a las necesidades regionales. La Nueva Bauhaus Europea puede proporcionar un valioso marco para esta labor. También proporcionaremos asistencia técnica y desarrollo de capacidades a las ciudades y a las partes interesadas, garantizando la integración de los proyectos de vivienda en una infraestructura urbana más amplia. Paralelamente, la vicepresidenta ejecutiva o el vicepresidente ejecutivo para una Transición Limpia, Justa y Competitiva liderará la revisión de las normas sobre ayudas estatales para permitir medidas de apoyo a la vivienda, especialmente para viviendas asequibles y eficientes desde el punto de vista energético y para viviendas sociales.

Me comprometo a respaldar un apoyo a medida de base local, y a velar por que las necesidades específicas de las regiones se reflejen en la futura política de cohesión. Esto implica simplificar los procesos de solicitud y presentación de informes para reducir las cargas administrativas de las pymes, reducir la burocracia y facilitar a las empresas locales el acceso a la financiación de la UE y la participación en el mercado único. Es esencial alcanzar un compromiso temprano con las autoridades locales y regionales para adaptar la financiación de la UE a las realidades locales. Iniciativas como la Red Europea para las Empresas y la Plataforma Europea de Colaboración de Clústeres prestan un apoyo crucial a las pymes al ayudarlas a navegar por normativas complejas, garantizar la financiación de la UE y conectar con los socios comerciales. La Red Europea para las Empresas desempeña un papel fundamental en las regiones remotas y ofrece orientación personalizada sobre programas como Horizonte Europa e InvestEU. También facilita las asociaciones transfronterizas, permitiendo a las pymes acceder a nuevos mercados y ampliar sus operaciones de manera más eficaz.

Promoveré asimismo un diálogo continuo con las partes interesadas para garantizar que los mecanismos de financiación respondan a sus necesidades cambiantes y que se aborden rápidamente los cuellos de botella. Esta interacción permanente garantizará que las islas y las regiones periféricas, incluidas las regiones ultraperiféricas, no se queden atrás en los esfuerzos en materia de desarrollo de la UE.

La política de cohesión anima a todos los Estados miembros y regiones a respaldar a sus islas. Además, las zonas rurales insulares están cubiertas en la visión a largo plazo para las zonas rurales y su Plan de Acción Rural, así como en el Pacto Rural. En cuanto al programa POSEI propuesto para los transportes, mi prioridad, antes de considerar nuevas soluciones, será maximizar el uso de las herramientas existentes y detectar lagunas.

7. Catástrofes naturales, emergencias

Europa ha experimentado un aumento de la frecuencia y la gravedad de las catástrofes relacionadas con las condiciones meteorológicas, como las temperaturas extremas, las tormentas, las inundaciones interiores y costeras, las sequías y los incendios forestales. ¿Cómo abordaría más eficazmente los efectos inmediatos y a largo plazo de estas catástrofes? En particular, ¿cómo mejoraría la asignación presupuestaria, la subvencionabilidad y la gestión del actual Fondo de Solidaridad de la Unión Europea? ¿Qué otras medidas específicas, también en términos de prevención, sugeriría para hacer frente a las catástrofes naturales en el futuro marco financiero plurianual posterior a 2027, preservando al mismo tiempo el objetivo principal de la política de cohesión? Por lo que se refiere a la gestión del agua, en relación tanto con las inundaciones como con las sequías, ¿qué medidas propondría para atenuar sus repercusiones en las regiones más vulnerables? Asimismo, ¿propondría actualizar las estrategias de la Unión a fin de reducir la vulnerabilidad de las regiones costeras y montañosas ante el cambio climático?

La presidenta electa Von der Leyen destacó en sus orientaciones políticas los grandes riesgos para nuestra seguridad derivados de los efectos del cambio climático. Las condiciones meteorológicas extremas siguen devastando zonas de Europa con inundaciones, incendios y sequías a lo largo del año y en toda la Unión. La presidenta electa se comprometió a desarrollar un Plan Europeo de Adaptación al Cambio Climático con medidas específicas para prevenir catástrofes naturales. Si se confirma mi nombramiento, contribuiré a este Plan en calidad de vicepresidente ejecutivo. Hacer frente a las catástrofes naturales requiere una acción inmediata y una atención especial a las medidas preventivas nacionales, locales y regionales. Seguiremos dando prioridad a las soluciones basadas en la naturaleza (reforestación, humedales y otras infraestructuras verdes). Para mitigar los riesgos de manera eficaz, deben establecerse estrategias proactivas en todos los niveles de gobernanza, respaldadas por inversiones y reformas específicas.

La política de cohesión es, actualmente, la mayor fuente de financiación de la UE para la gestión del riesgo de catástrofes y se centra en medidas de prevención y preparación en regiones de toda la UE; está dotada de 14 000 millones de euros destinados a la gestión del riesgo de catástrofes (reducción del riesgo de inundaciones e incendios; enfoques basado en el ecosistema; riesgos naturales y de origen humano no relacionados con el clima) durante el período de programación 2021-2027. Recientemente la Comisión ha propuesto aumentar la flexibilidad de los fondos de la política de cohesión con el fin de proporcionar un apoyo adicional rápido y eficaz en caso de catástrofes naturales.

El Fondo de Solidaridad de la UE es un apoyo poscatástrofe disponible únicamente en caso de catástrofes graves y supone una contribución europea tangible a los esfuerzos por hacer frente a las labores de emergencia y recuperación. El Fondo de Solidaridad de la UE tiene por objeto complementar las medidas nacionales, no sustituirlas. Por lo tanto, la mejora de los sistemas nacionales de financiación frente al riesgo de catástrofes y el desarrollo de capacidades a nivel nacional son pasos esenciales. Los Estados miembros deben estar equipados para gestionar catástrofes de menor magnitud, con la garantía de que el Fondo de Solidaridad de la UE estará disponible cuando la magnitud de la catástrofe supere sus capacidades. Ante la intensificación de las catástrofes relacionadas con el clima, debemos reforzar las medidas de solidaridad. La única manera racional de proceder es garantizar que se tenga en cuenta la resistencia a los efectos del cambio climático desde el diseño de las inversiones, ya que este enfoque resulta mucho más barato que la reconstrucción tras las catástrofes.

En lo que respecta a los efectos a largo plazo, tengo la intención de hacer más hincapié en las medidas preventivas. Debe darse prioridad a las soluciones basadas en la naturaleza. Estas medidas han reducido efectivamente el impacto de las catástrofes naturales al tiempo que han contribuido a la biodiversidad y a la adaptación al cambio climático.

También es necesario un enfoque global de la gestión del agua que aborde tanto la prevención de inundaciones como la mitigación de las sequías. Si bien la política de cohesión ya apoya las medidas de gestión del agua, hay que diseñar los planes de gestión del riesgo de catástrofes teniendo en cuenta los efectos del cambio climático.

Las inversiones en protección frente las inundaciones y resiliencia frente a las sequías deben ajustarse plenamente a las estrategias nacionales y regionales de gestión de riesgos. El marco de condiciones favorecedoras ha mejorado la eficacia de estas inversiones, y debemos explorar posibles formas de adaptar estas condiciones a las necesidades específicas de los distintos Estados miembros y regiones. Se podrían reforzar las infraestructuras para resistir a las condiciones meteorológicas extremas, mejorar los sistemas de alerta temprana e integrar plenamente las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación local y regional. El cambio climático agrava el aislamiento existente, lo que dificulta el acceso de los residentes en zonas costeras, montañosas o remotas a la asistencia

sanitaria, la educación y el agua limpia. La mejora de las infraestructuras digitales y de transporte no solo contribuirá a mitigar los efectos de las catástrofes naturales, sino que también aumentará la resiliencia de estas comunidades.

Por último, la protección de los intereses y la resiliencia de las comunidades costeras de la UE seguirá siendo una prioridad, ya que las comunidades y las regiones costeras albergan al 40 % de la población de la UE. Se prevé que los daños económicos derivados de las inundaciones costeras en la UE, que actualmente ascienden a 1 000 millones de euros anuales, aumenten considerablemente en los próximos años debido al calentamiento global. Con el Pacto de los Océanos, bajo la dirección del comisario o la comisaria de Pesca y Océanos, estudiaremos la forma de apoyar a las comunidades costeras. Este Pacto impulsará un enfoque holístico que integre las dimensiones medioambiental, económica y social y en el que todas las partes interesadas, incluidas las comunidades costeras locales y las industrias, participen en la gobernanza de los océanos. Establecerá asimismo el marco para tener unas zonas oceánicas y costeras sanas, resilientes y productivas y reducir así su vulnerabilidad al cambio climático.

Pregunta de la Comisión de Presupuestos

8. ¿Qué piensa poner en práctica a fin de desempeñar la misión que se le ha encomendado de adaptar la política de cohesión a las prioridades más amplias de la Unión, hacerla más específica y más sencilla, dotarla de mayor repercusión y ayudar a movilizar reformas e inversiones? ¿Cómo encajará la política de cohesión en la petición de la presidenta electa de fijar un enfoque basado en políticas para el próximo presupuesto a largo plazo de la Unión? En particular, si la aplicación debe basarse en un plan para cada país que vincule las reformas clave con las inversiones, ¿cómo va a garantizar que la flexibilidad sea suficiente manteniendo al mismo tiempo una pista clara de auditoría, un claro valor añadido europeo con una dimensión transfronteriza perceptible del gasto en el que participen los entes regionales y locales, y una rentabilidad real, y que el Parlamento desempeñe un papel en pie de igualdad con el Consejo en la ejecución y el seguimiento de los fondos?

La presidenta electa Von der Leyen me ha encomendado la misión de hacer de la política de cohesión un motor clave de las reformas e inversiones de la UE. Considero que se trata de una oportunidad para modernizar y reforzar su papel en la reducción de las diferencias económicas, sociales y territoriales, el fomento de la convergencia al alza, el aumento de la productividad, la innovación y la competitividad, y el apoyo a las autoridades regionales y locales. Me comprometo a velar por que la política de cohesión se ajuste a las prioridades más amplias de la UE, sea más sencilla y esté más focalizada, y siga aportando beneficios tangibles a nuestra ciudadanía y nuestras empresas.

Ante todo, si bien la promoción de la cohesión económica, social y territorial en sí misma es un objetivo de la Unión, la política de cohesión debe estar plenamente en consonancia con las prioridades estratégicas de la UE, como la competitividad, las transiciones ecológica y digital y la resiliencia económica y social. De este modo garantizará que ninguna región, ya sea urbana, rural o ultraperiférica, se quede atrás a medida que avanzamos hacia una Europa más fuerte y sostenible. El próximo MFP brindará una oportunidad única de avanzar en este sentido.

La asociación con las autoridades regionales y locales ocupará un lugar central en la futura política de cohesión. Estas son fundamentales para garantizar que nuestras políticas puedan basarse en una amplia apropiación y que nuestras inversiones estén bien orientadas y sean eficaces sobre el terreno. En mi carta de mandato se me ha encomendado expresamente que preste especial atención a la participación de las autoridades regionales y locales. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidente ejecutivo, mantendré un diálogo continuo con todas las autoridades regionales y locales pertinentes con el fin de detectar cualquier obstáculo para acceder a los fondos de la UE, y prestaré especial atención a que estas autoridades participen activamente en lo concerniente a la apropiación y la ejecución de las inversiones y las reformas sobre el terreno.

En vista de los preparativos para el próximo marco financiero plurianual, y con el fin de garantizar una política de cohesión bien orientada, trabajaremos codo con codo con las autoridades nacionales, regionales y locales. Nos centraremos en prioridades compartidas de la UE, como la reducción de las disparidades, el fomento de la cohesión económica, social y territorial y el impulso de la competitividad, para garantizar que nuestras inversiones tengan un efecto mensurable. A tal fin, colaboraré con los Estados miembros para velar por que la financiación de la cohesión se utilice para apoyar reformas cruciales en los servicios públicos, la educación, la asistencia sanitaria, el transporte y la conectividad digital. Estas reformas crearán las condiciones necesarias para que las empresas prosperen y para que las comunidades crezcan más fuertes, especialmente en las regiones que corren el riesgo de quedarse atrás.

La política de cohesión también seguirá impulsando la cooperación transfronteriza como parte esencial de la integración europea. Al mejorar el transporte, la conectividad digital y los servicios públicos, la política de cohesión reforzará la conectividad entre regiones, lo cual contribuirá a la cohesión social y al crecimiento económico.

Una política de cohesión más sencilla también ayudará a reducir la carga administrativa y a mejorar la eficiencia. Además, obtendremos resultados al movilizar los fondos de cohesión para atraer inversiones privadas y nacionales adicionales. Este enfoque no solo ampliará el impacto de los recursos financieros de la UE, sino que también garantizará que cada euro gastado con cargo al presupuesto de cohesión aporte un claro valor añadido europeo, fomentando la convergencia y la competitividad en todos los territorios.

Si bien la política de cohesión debe ser más específica y estratégica, la flexibilidad es esencial para el éxito.

Al mismo tiempo, debemos mantener una pista de auditoría clara y una supervisión financiera sólida. Las políticas de cohesión responderán a las normas más estrictas de protección de los intereses financieros de la UE. La política de cohesión debe garantizar la rentabilidad y todas las inversiones deben demostrar su valor añadido europeo. A tal fin, me comprometo a mantener mecanismos rigurosos de seguimiento y evaluación que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los fondos de la UE. El Parlamento Europeo desempeñará un papel crucial en la supervisión de la ejecución de la política de cohesión, garantizando el pleno respeto del control democrático.

Insistiré en un enfoque que garantice un flujo transparente de información y estará disponible para un compromiso de alto nivel entre las instituciones a lo largo de toda la fase de ejecución.

Pregunta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

Aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

9. Habida cuenta de las tasas de absorción del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), ¿considera que dicho Mecanismo ha sido lo suficientemente rápido y específico como para estimular la economía tras la crisis de la COVID-19? ¿Cómo va a garantizar, como comisario responsable, que los fondos del MRR se utilicen de la manera más eficaz? ¿Procederá a recuperar los fondos transferidos a los Estados miembros en aquellos casos en que resulte poco probable que las inversiones finalicen en 2026? ¿Considera que el MRR constituye un precedente que permite hacer frente a las crisis y a los déficits de financiación significativos?

Creo que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue un instrumento rápido y orientado a estimular la economía tras la crisis de la COVID-19. De hecho, a finales de agosto de 2024 ya se habían desembolsado a los Estados miembros más del 40 % de los fondos comprometidos en el marco del Mecanismo, casi el 50 % de las subvenciones y más del 30 % de los préstamos. Se trata de una tasa histórica de absorción en comparación con anteriores programas de gasto de la UE.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha contribuido de forma decisiva a apoyar la recuperación económica tras la pandemia, y lo ha hecho de varias maneras. A raíz de la crisis de la COVID-19, la inversión pública no solo se mantuvo estable, sino que en realidad aumentó del 3 % del PIB en 2019 al 3,5 % en 2023, y casi la mitad de este crecimiento estuvo impulsado por el apoyo de la UE, en particular por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Además, el propio anuncio de NextGenerationEU en 2020 contribuyó, junto con otras medidas políticas nacionales y de la UE, a la reducción de los diferenciales de rentabilidad de la deuda soberana. Al mismo tiempo, la prefinanciación en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia desempeñó un papel fundamental en la puesta en marcha de la recuperación de la UE, ya que proporcionó un margen de maniobra presupuestario adicional inmediato a los Estados miembros, desempeñando un papel estabilizador tras la pandemia, mientras que el modelo de aplicación del Mecanismo, que recompensa los avances en la ejecución, proporcionó un apoyo financiero sostenido a los Estados miembros.

No obstante, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia no solo era un instrumento de crisis, sino también un instrumento para impulsar la resiliencia de la UE y hacer que nuestras economías y nuestras sociedades fuesen más fuertes y estuvieran preparadas para el futuro. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia estimuló la economía, al tiempo que apoyaba la convergencia, ya que su clave de reparto se adaptó para concentrar el apoyo en los Estados miembros de renta más baja y más vulnerables que resultaron más afectados por la pandemia. Además, el requisito de que los planes de recuperación y resiliencia aborasen la totalidad o una parte significativa de los retos establecidos en las recomendaciones específicas por país permitió al Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia abordar las necesidades concretas de cada Estado miembro, apoyando al mismo tiempo las prioridades comunes de la UE.

Como se ha analizado en la evaluación intermedia, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue muy eficaz para apoyar las prioridades comunes de la UE y la aplicación de reformas estructurales clave, esperadas desde hace tiempo. Los ambiciosos planes de recuperación y resiliencia fomentaron el progreso en los seis pilares que definen el ámbito de aplicación del Mecanismo, en particular las transiciones ecológica y digital y la cohesión socioeconómica.

Pero este esfuerzo dista mucho de haber terminado. La mejor manera de garantizar que el Mecanismo se utilice de la manera más eficaz es ayudar a los Estados miembros a cumplir plenamente sus compromisos de aquí a 2026. Esta es nuestra responsabilidad colectiva y un reto clave tanto para los Estados miembros como para la Comisión. Por lo tanto, si se confirma mi nombramiento como vicepresidente ejecutivo, trabajaré codo con codo con el comisario o la comisaria de Economía y Productividad para que los Estados miembros cumplan las reformas e inversiones acordadas establecidas en los planes de recuperación y resiliencia antes de que finalice el plazo de gasto de 2026, tal como se establece en mi carta de mandato. El objetivo es y sigue siendo alcanzar el pleno cumplimiento de los compromisos y, por tanto, los desembolsos completos de los fondos comprometidos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Es importante tener en cuenta que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se diseñó con normas claras y un marco sólido basado en los resultados. La financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia está vinculada a los resultados. Los avances de los Estados miembros en la ejecución de las reformas y las inversiones se miden mediante hitos y metas que se distribuyen adecuadamente a lo largo del período de vigencia del instrumento, a fin de seguir la ejecución con unos valores de referencia y objetivos claros que deben alcanzarse. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia recompensa estos avances mediante el desembolso de importes vinculados a la consecución de hitos y objetivos.

A medida que nos acercamos al plazo final de 2026, la Comisión evaluará continuamente si los Estados miembros cumplen sus compromisos, y es probable que los hitos y objetivos finales se cumplan para entonces. En caso contrario, de acuerdo con el marco legislativo actual, colaboraré con los Estados miembros pertinentes para estudiar cómo modificar sus planes y garantizar que los fondos se centren en inversiones alternativas igualmente ambiciosas que puedan completarse durante el período de vigencia del Mecanismo. Si, a pesar de estos esfuerzos, se sigue considerando que algunos de los últimos hitos u objetivos no se han cumplido satisfactoriamente, no se efectuará el desembolso correspondiente.

Para los próximos cinco años, la ambición de la Comisión es potenciar las inversiones, como indicó la presidenta electa Von der Leyen en las orientaciones políticas. En el mandato anterior, Europa ha marcado un ambicioso programa de modernización. NextGenerationEU está proporcionando un estímulo significativo de la inversión, ayudando a desbloquear la financiación necesaria para la transición ecológica, digital y social. Del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia hemos aprendido cuán necesarias son la simplicidad y flexibilidad, la rapidez y el enfoque estratégico en nuestro gasto. No obstante, también hemos aprendido que es necesario mejorar la participación de las autoridades locales y regionales, las partes interesadas y los interlocutores sociales, así como el actual marco de auditoría y control. Estas enseñanzas deben reflejarse en nuestras futuras políticas de financiación.

Pero las necesidades de inversión de Europa no pueden financiarse únicamente con fondos públicos. Como se destaca en los informes Draghi y Letta, la mayoría de estas inversiones tendrán que proceder del sector privado. Si bien el sector público desempeña un papel decisivo en el establecimiento de las condiciones marco adecuadas, por ejemplo, a través de la unión de los mercados de capitales, la UE también puede ofrecer incentivos y apalancamiento al sector privado.

Pregunta de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

10. En su carta de mandato, se insiste en que todos los ciudadanos tengan un derecho de permanencia real, brindando apoyo a lo que una comunidad necesita, en particular, abordando las disparidades regionales. Entre otras políticas, esto tiene que ver con las políticas sociales y de empleo, incluida la inclusión social. ¿Qué propuestas y medidas concretas prevé para hacer frente a este reto y mejorar el acceso a servicios sociales y de empleo de calidad? ¿Cómo considera que los planes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia contribuyen a este objetivo y, de manera más general, a la aplicación efectiva del pilar europeo de derechos sociales?

En particular, habida cuenta del compromiso de la Unión de promover la desinstitucionalización y garantizar que las personas con discapacidad, los niños y otros grupos en situación de vulnerabilidad vivan con igualdad de derechos, ¿cómo piensa garantizar que la futura financiación y la política de cohesión de la UE apoyen realmente los cuidados basados en la comunidad y las soluciones de vivienda asequible? ¿Cómo tiene previsto trabajar en esta cuestión con el comisario propuesto Jørgensen?

Si se confirma mi nombramiento, tomaré medidas concretas para garantizar que la superación de las disparidades regionales siga siendo una prioridad en el núcleo de la política de cohesión. Me esforzaré por garantizar que los ciudadanos tengan un derecho efectivo a permanecer en el lugar al que llaman su hogar y puedan seguir en sus comunidades; para ello, mejoraremos el acceso a los servicios públicos y las actividades privadas, los empleos de calidad, la educación y las capacidades, la salud, el transporte y la conectividad digital. Esto implicará dirigir las inversiones a las regiones que se enfrentan al estancamiento económico, la despoblación y las trampas para el desarrollo, en particular a las que se están quedando rezagadas en las transiciones ecológica y digital. Colaboraré estrechamente con las autoridades locales y regionales para reforzar sus capacidades administrativas con vistas a una gestión eficaz de los fondos, garantizando que las estrategias de desarrollo se adapten a sus necesidades específicas.

En lo que respecta a la dimensión social de la política de cohesión, para cumplir los ambiciosos objetivos establecidos en mi carta de mandato, seguiré basándome en los principios del pilar europeo de derechos sociales. Ya tenemos bases sólidas para el actual período de programación 2021-2027. El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) contribuye concretamente a mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios sociales en todas las regiones de la UE, en particular para los grupos vulnerables y las personas con discapacidad.

De cara al futuro, es vital que la política de cohesión tenga una fuerte dimensión social, a fin de garantizar un derecho de permanencia efectivo. Para lograrlo, colaboraré estrechamente con mis colegas comisarios y comisarias, y especialmente con la persona que asuma la vicepresidencia ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación. También trabajaré activamente con la comisaria o el comisario de Preparación y Gestión de Crisis, responsable de la igualdad, para mejorar la accesibilidad y los servicios para las personas con discapacidad. La Unión debe seguir facilitando que el derecho de las personas con discapacidad a una vida independiente y a la inclusión en la comunidad sea una realidad. Aquí, una vez más, los fondos de la UE tienen un papel importante que desempeñar para apoyar la desinstitucionalización.

También aprovecharé las enseñanzas extraídas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Mecanismo ha sido esencial como contribución a la agenda social de la UE y al pilar europeo de derechos sociales, en particular en los ámbitos de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades. En el marco del Mecanismo, el porcentaje de medidas que cubren el ámbito social y contribuyen al pilar europeo de derechos sociales es considerable, casi 163 000 millones de euros, lo que representa más del 25 % de toda la ayuda financiera a la recuperación y la resiliencia. Por ejemplo, casi todos los planes nacionales incluyen medidas para reforzar los sistemas sanitarios e impulsar las capacidades, la educación y la formación. La mayoría de los planes nacionales incluyen también políticas activas del mercado de trabajo y medidas para aumentar la eficacia de los servicios públicos de empleo. Por último, la mayoría de los planes nacionales de recuperación y resiliencia incluyen también medidas destinadas a mejorar la protección social y los servicios sociales y a apoyar la vivienda social.

Además, la asequibilidad de la vivienda es una preocupación importante de los ciudadanos europeos, y estos esperan una respuesta firme. La presidenta electa Von der Leyen anunció el primer Plan Europeo de Vivienda Asequible en las orientaciones políticas. Si se confirma mi nombramiento, colaboraré estrechamente con el comisario o la comisaria de Energía y Vivienda en los aspectos relacionados con el reto de la vivienda. De acuerdo con mi carta de mandato, contribuiré a la Nueva Bauhaus Europea y al Plan Europeo de Vivienda Asequible, en particular inyectando liquidez en el mercado de la vivienda y garantizando que los Estados miembros puedan duplicar las inversiones previstas para viviendas asequibles en el marco de la política de cohesión. Desde la perspectiva de la política de cohesión, esta labor estará estrechamente relacionada con la garantía de un derecho de permanencia efectivo de los ciudadanos.

La calidad del parque inmobiliario, que es el mayor consumidor de energía de Europa, es fundamental para alcanzar nuestros objetivos en materia de clima y energía y para reducir el coste de la vida. Las renovaciones constituyen una gran oportunidad para mejorar la eficiencia energética y la resiliencia de los edificios, así como para aumentar la disponibilidad de espacio vital, en particular en las zonas urbanas. Si bien requieren inversiones iniciales, las renovaciones reducen el consumo de energía y pueden abordar las causas profundas de la pobreza energética, que afectó al 10,6 % de los europeos en 2023 y les impidió calentar adecuadamente su casa. La pobreza

energética también se abordará a través de la Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza estudiando medidas estructurales, en particular la eficiencia energética en la vivienda y el acceso a las energías renovables.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión ya están financiando la construcción y la renovación de viviendas asequibles, mejorando la eficiencia energética y apoyando el desarrollo urbano. Seguirán haciéndolo en este período, junto con otros instrumentos, como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Pregunta de la Comisión de Transportes y Turismo

11. Según la carta de mandato correspondiente, la presidenta Von der Leyen encargó al futuro vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas que oriente el trabajo sobre movilidad sostenible y turismo a fin de conectar las distintas partes de Europa y sostener un mercado único próspero. A este respecto, se espera de usted que apoye la labor del futuro comisario de Transporte Sostenible y Turismo. ¿Cómo tiene previsto llevar a cabo esta cooperación y cuáles serían su estrategia y sus prioridades tanto para el transporte como para el turismo? Como vicepresidente ejecutivo responsable de la política de cohesión y el desarrollo regional, también influirá en la finalización de la red RTE-T, de la que es responsable la Comisión TRAN. ¿Cómo garantizaría que la ejecución de la RTE-T reciba una financiación y un respaldo adecuados por parte de la política de cohesión de la Unión? También como responsable del desarrollo de las regiones ultraperiféricas, las islas, las zonas rurales y las ciudades, ¿qué papel estima que desempeña el transporte como instrumento de cohesión social y conectividad? ¿Cómo piensa afrontar el turismo en estas zonas al objeto de fomentar un sector turístico resiliente, sostenible y competitivo?

Creo que tanto el transporte sostenible como el turismo son cruciales para reforzar la cohesión y la prosperidad de Europa. La conectividad es esencial para garantizar el correcto funcionamiento del mercado único. Garantizar que toda la ciudadanía y las empresas, independientemente de su ubicación, puedan acceder a un transporte fiable y asequible para garantizar su conectividad con el resto de la UE y con el mundo en general es un requisito previo para el desarrollo económico y social y para la subsistencia de las personas.

Al mismo tiempo, el turismo tiene una importante dimensión territorial, y muchas regiones de la UE dependen en gran medida de él. Si se desarrolla de forma sostenible, el turismo es un motor de la cohesión económica y social de las regiones europeas, en particular en las zonas remotas y rurales, donde puede ser una fuente importante de ingresos y un medio de subsistencia para las comunidades locales.

En estrecha colaboración con el comisario o la comisaria de Transporte Sostenible y Turismo, apoyaré los esfuerzos para adaptar las políticas de la UE a las necesidades regionales. Esto garantizará que se resuelvan los retos específicos de cada región, fomentando al mismo tiempo el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental. Juntos, movilizaremos la financiación de la UE para impulsar las transformaciones ecológica y digital de ambos sectores, de manera que sean más resilientes y estén más preparados para el futuro. Velaremos por que las inversiones en transporte y turismo sostenibles equilibren las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental, permitiendo a las regiones integrarse fácilmente en el mercado único y desbloquear su potencial económico, al tiempo que se apoyan los objetivos climáticos y de cohesión territorial de la UE y se mejora la calidad del medio ambiente. Además, estoy convencido de que la mejora de la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad del transporte desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y social y en la cohesión. En este contexto, trabajaré con vistas a garantizar un amplio acceso a opciones de transporte asequibles para todos los europeos. La lucha contra la pobreza en el transporte se abordará como parte de la primera Estrategia Europea de Lucha contra la Pobreza, que dirigirá quien ostente la vicepresidencia ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación, y a la que contribuiré con sumo interés.

En primer lugar, quiero asegurarme de que la ejecución de la RTE-T tenga éxito. El objetivo clave es completar nuestra red RTE-T en los plazos acordados y hacer que la infraestructura de la UE sea más resiliente frente a las catástrofes naturales. Esto incluye centrarse en los Estados miembros rezagados en cuanto al desarrollo de infraestructuras e invertir en secciones nacionales de la RTE-T para cumplir las normas de la UE y conectar con tramos transfronterizos. Estas inversiones darán prioridad a las opciones de transporte sostenible, garantizando que el desarrollo de infraestructuras contribuya tanto a la cohesión territorial como a la sostenibilidad medioambiental. Además, si se confirma mi nombramiento, tengo la intención de seguir trabajando para permitir una conectividad asequible, una movilidad y un acceso a servicios esenciales en regiones con sistemas de transporte de mala calidad, como las regiones rurales, periféricas, transfronterizas y ultraperiféricas, y fomentar la movilidad sostenible en las zonas urbanas.

En segundo lugar, me esforzaré por garantizar que el turismo tenga un lugar justo en los programas de financiación, proporcionando al mismo tiempo suficiente flexibilidad. Debido a sus múltiples aspectos, el turismo puede y debe beneficiarse de apoyo en diversos ámbitos de actuación. En particular, examinaré los retos del turismo en las ciudades, las islas y las regiones ultraperiféricas. Mi intención es aprovechar las iniciativas actuales para promover modelos de turismo urbano sostenible, así como para abordar la conectividad, los efectos del cambio climático y los retos de alta dependencia, trabajando para apoyar la diversificación del modelo económico y examinando nuevas soluciones. Partiré de los trabajos que ya se están llevando a cabo para garantizar que nuestras empresas turísticas y nuestros sitios culturales encuentren oportunidades de financiación con mayor facilidad, también a nivel nacional y regional.

Creo firmemente que las oportunidades de inversión deben beneficiarse de enfoques estratégicos e integrados para hacer frente a los retos de ambos sectores, centrándose en la simplificación y teniendo en cuenta las necesidades de las partes interesadas locales, implicándolas para definir las intervenciones necesarias.

Las inversiones en transporte deben estar incluidas dentro de una planificación global del transporte, que abarque una cartografía multimodal de las infraestructuras existentes y previstas, incluidas las estrategias de movilidad sostenible y las inversiones en las redes RTE-T, con especial atención a los planes de trabajo de los corredores europeos de transporte de la RTE-T. Esta estrategia contribuirá a conectar las regiones de manera más eficaz con redes de transporte más grandes, contribuyendo así a la realización del mercado único y fomentando el desarrollo económico, en consonancia con la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente.

Las acciones relacionadas con el turismo deben englobarse en estrategias de desarrollo territorial más amplias. Al vincular las inversiones turísticas con los planes de desarrollo local, las estrategias de especialización inteligente y las iniciativas de cooperación territorial, podemos garantizar que el turismo impulse las economías locales y contribuya a la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental. Este enfoque está bien definido en el itinerario de transición para el turismo y en la Agenda Europea para el Turismo 2030. Su plena aplicación requiere un enfoque estratégico a nivel de la UE a fin de movilizar todos los instrumentos disponibles, desde la financiación hasta las políticas, para el mismo objetivo.

Será de suma importancia consolidar el papel clave de los ecosistemas de transporte y turismo sostenibles. Todos hemos sido testigos durante la pandemia de COVID-19 de lo que ocurre cuando no hay turismo y se restringe la movilidad de las personas. Esto tuvo un efecto devastador en la fortaleza del tejido económico y social europeo. Ambos sectores se han recuperado desde entonces. Si se confirma mi nombramiento, mi trabajo consistirá en aprovechar esta recuperación y garantizar que sea sostenible y equitativa. Será especialmente importante garantizar que las zonas remotas no solo estén bien conectadas, sino también que el transporte siga siendo asequible. Sin él, difícilmente podrán beneficiarse del turismo sostenible.

Pregunta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

12. Como vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, ¿cómo buscaría realizar el objetivo transversal de varias direcciones generales de abordar las causas y los retos de mantener y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales? ¿Cómo reduciría la brecha entre las zonas urbanas y rurales, fomentaría el desarrollo de infraestructuras, apoyaría la transición digital, facilitaría el acceso a los servicios y, en general, aumentaría el atractivo de las zonas rurales para los agricultores y las empresas? ¿Cómo ve el Pacto Rural y su desarrollo futuro? En lo que concierne a la financiación, ¿cómo piensa garantizar que los fondos y las políticas de la Unión sean complementarios a la hora de apoyar a las zonas rurales y que la información resulte accesible a las partes interesadas locales?

Suscribo plenamente los objetivos de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE. Este documento prospectivo describe los retos existentes para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, así como las oportunidades que aún deben aprovecharse. Tengo la intención de garantizar la coordinación entre las diferentes políticas sectoriales que tienen un impacto en las zonas rurales, especialmente la política de cohesión y la política agrícola común, que son complementarias a la hora de contribuir a la cohesión social, económica y territorial en Europa y de hacer que el sector sea más sostenible. Un aspecto clave sería reforzar la aplicación de los mecanismos de verificación rural de las iniciativas legislativas y no legislativas de la Comisión Europea, tal como solicitó el Parlamento Europeo a iniciativa de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural en su Resolución de 13 de diciembre de 2022. Me comprometo a organizar la cooperación necesaria entre los comisarios y comisarias para garantizar que el desarrollo económico, la competitividad, la sostenibilidad y el atractivo de las zonas rurales se integren en las futuras medidas presupuestarias y de planificación.

El acceso a los servicios, las infraestructuras, la conectividad digital y las capacidades son piedras angulares para hacer más atractivo el emprendimiento en estas zonas, empezando por la industria agrícola y alimentaria, que a lo largo de los años se ha convertido en un pilar para las zonas rurales. Sin embargo, especialmente las zonas rurales remotas y despobladas adolecen de falta de servicios. Debemos garantizar que la atención sanitaria, la educación y los servicios sociales no sean un lujo. Tendríamos que conseguir que estén ampliamente disponibles para el público, tal como se prevé en el pilar europeo de derechos sociales. Si se confirma mi nombramiento, me comprometo a seguir trabajando en el plan de acción de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, en el que la creación de empresas, el apoyo a las existentes, la mejora de los servicios y el apoyo a la innovación, en particular la digital, deberían ser elementos centrales. Debemos armonizar las políticas nacionales y regionales con las prioridades y los flujos de financiación de la UE para maximizar su impacto. Esto puede lograrse fomentando la aplicación de estrategias holísticas para las zonas rurales a nivel nacional y regional que garanticen una planificación integral y la colaboración entre todos los niveles de gobernanza, en consonancia con la visión a largo plazo para las zonas rurales. Me aseguraré de entablar un diálogo con las comunidades rurales, en particular con la juventud rural. El Pacto Rural ha demostrado ser un importante foro de cooperación y sigue el ejemplo de la interacción entre las partes interesadas urbanas. Las actividades del Pacto Rural han contribuido a amplificar las voces rurales, permitir la creación de redes y fomentar la acción en favor de las zonas rurales. A la luz de su exitoso enfoque, me comprometo a seguir apoyando y, en caso necesario, profundizando y mejorando, el Pacto Rural.

En la actualidad, las políticas de la UE están dotadas de una amplia gama de herramientas territoriales y otros instrumentos políticos eficaces para hacer frente a los retos rurales, en particular en el marco del segundo pilar de la PAC, que incluye programas como Leader, desarrollo local participativo, que había demostrado su valor añadido, así como la estrategia de «pueblos inteligentes», pero también estrategias de desarrollo territorial integrado. En el primer año de mi mandato haré balance de lo que existe y estudiaré cómo hacer que las herramientas actuales sean más eficientes para apoyar a las comunidades rurales y a los agricultores y acompañarlos hacia modelos de producción que combinen mejor los tres niveles de sostenibilidad: la social, la económica y la medioambiental.

La política de cohesión también proporciona un amplio apoyo a las zonas rurales, en particular a través de intervenciones territoriales integradas, incluidas las destinadas a reforzar las interacciones entre las zonas urbanas y las rurales en el contexto del desarrollo urbano sostenible. Las zonas rurales también se benefician del apoyo a las pequeñas zonas urbanas, que actúan como puntos de anclaje y nodos de infraestructuras y servicios para las zonas rurales.

Independientemente de cuál sea la próxima arquitectura de los fondos de la UE, todavía por definir, debemos garantizar que las necesidades de la población rural se señalen claramente, se aborden adecuadamente y se sitúen en el centro de las diferentes políticas. Es necesario evaluar cómo se trata a las comunidades rurales. A este respecto, será fundamental contar con objetivos e indicadores específicos para las zonas rurales en los futuros fondos y políticas de la UE. El refuerzo del Observatorio de las zonas rurales, recientemente creado, contribuirá a este fin. Será fundamental garantizar la existencia de herramientas eficaces que permitan a las partes interesadas locales y rurales, empezando por los agricultores y los productores agroalimentarios, participar plenamente en el proceso. Mi prioridad será desarrollar su capacidad para acceder a la financiación de la UE y comunicar las oportunidades existentes a través de actividades de creación de redes e iniciativas como el conjunto de herramientas sobre la financiación de la UE para las zonas rurales.

Pregunta de la Comisión de Pesca

13. ¿Cómo haría que el sector pesquero fuera más resiliente, sostenible y competitivo en el mercado mundial, contribuiría al relevo generacional y aportaría beneficios a las comunidades costeras y las regiones ultraperiféricas, garantizando al mismo tiempo la cohesión de estos territorios y en el marco de los objetivos del Pacto Verde Europeo?

El futuro de la pesca, desde el punto de vista económico y como sector atractivo para los jóvenes, depende de un océano sano, de unas poblaciones de peces abundantes y de un compromiso con la seguridad y la innovación. Lograr un equilibrio adecuado entre la gestión de los recursos pesqueros, la protección de nuestro medio marino y la inversión en el futuro de la pesca será fundamental para salvaguardar la viabilidad a largo plazo del sector pesquero, en particular de la flota artesanal.

Si se confirma mi nombramiento, apoyaré al comisario o la comisaria de Pesca y Océanos en su misión.

Para impulsar la resiliencia, tanto los fondos de la política de cohesión como el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) deben seguir dando prioridad a las inversiones en innovación y modernización dentro del marco jurídico actual. A través del FEMPA, seguiremos apoyando la transición ecológica y digital, buscando un equilibrio ambicioso entre la necesaria salvaguardia de las poblaciones de peces y el refuerzo de la resiliencia del sector. Tanto los fondos de la política de cohesión como el FEMPA desempeñan un papel fundamental a la hora de abordar los retos únicos a los que se enfrentan las regiones costeras de la UE, desde el Mediterráneo hasta las costas atlánticas, y las regiones ultraperiféricas, que a menudo dependen en gran medida de la pesca. Estas zonas son más vulnerables a las fluctuaciones económicas y a los cambios medioambientales, por lo que es esencial prestarles un apoyo específico para garantizar su resiliencia, desarrollando soluciones que garanticen normas de producción equivalentes a las de los socios comerciales de los terceros países. Seguiremos dando prioridad a la financiación para el desarrollo de infraestructuras en estas regiones, mejorando la conectividad y el acceso a los mercados. Además, apoyaremos el sector pesquero y su descarbonización y transición digital, pero también la acuicultura sostenible y los nuevos sectores emergentes de la economía azul, a fin de que las comunidades costeras puedan beneficiarse de economías diversificadas. Si se confirma mi nombramiento, prestaré especial atención a luchar contra las disparidades sociales y económicas en las regiones ultraperiféricas. Tanto los fondos de la política de cohesión como el FEMPA pueden ayudar a promover la inclusividad, ofreciendo ayuda financiera específica a los pescadores artesanales y promoviendo proyectos de innovación social que integren la pesca, en particular la pesca artesanal, en estrategias de desarrollo regional más amplias.

Por último, apoyaré firmemente al comisario o la comisaria de Pesca y Océanos en el desarrollo de una visión clara de un sector pesquero resiliente, sostenible y competitivo con la perspectiva de 2040, en el despliegue de una estrategia holística, orientada hacia el futuro y ambiciosa para los océanos, a través del Pacto Europeo de los Océanos, y en la promoción de la prioridad de la Unión de garantizar la igualdad de condiciones entre la UE y terceros países.